

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (CANTABRIA)

Expte.: 14/2487/17

(acta valoración sobre B)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE B (CRITERIOS EVALUABLES SEGÚN JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ANTIGUO EDIFICIO DESTINADO A SEDE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL MUNICIPAL, LOCALES DE FORMACIÓN Y OTROS USOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA.

En Santa Cruz de Bezana, a 18 de abril de 2018.

En la Casa Consistorial, siendo las 9 horas y 29 minutos se reúne, en cumplimiento de lo establecido en las bases del Pliego de Condiciones Administrativas particulares que han de regir el procedimiento para la contratación de las **OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ANTIGUO EDIFICIO DESTINADO A SEDE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL MUNICIPAL, LOCALES DE FORMACIÓN Y OTROS USOS** en el municipio de Santa Cruz de Bezana, la Mesa de Contratación presidida, por el Alcalde D. Pablo Zuloaga Martínez, D. Manuel Pérez Marañón, Concejal Municipal, D. Pedro María de Egaña Barrenechea, como Secretario General del Ayuntamiento, D^a. Laura Busca Fernández, Interventora Municipal y D. Miguel Pons Renedo, funcionario municipal, Secretario de la Mesa, quien da fe del acto.

Tras el análisis y debate sobre el informe Técnico, la Mesa adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Declarar el resultado de la evaluación de la propuesta según los criterios de juicio de valor conforme al pliego, cuyo desglose y justificación se detalla en el informe técnico que se publica como anexo a la presente acta:

1 UTE GICSA-IGUASTUR	25,00 PUNTOS	(*)
2 UTE CANNOR, S.L. - PROFORMA	40,00 PUNTOS	
3.UTE JOSE LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L. – TAMISA.	32,50 PUNTOS	

(*)La empresa UTE GICSA-IGUASTUR no supera el umbral de 30 puntos en la valoración del sobre B para acceder a la siguiente fase de apertura del sobre C, por lo que queda excluida del proceso de licitación

2.- Se convoca a los dos licitadores admitidos a la apertura pública del sobre C (criterios evaluables mediante fórmula matemática), el próximo lunes día 23 de abril de 2018, a las 9:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Plaza de Cantabria s/n, Santa Cruz de Bezana.

3. Dar traslado del contenido de los presentes acuerdos a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado, comunicando que además, se hará público en el Perfil del Contratante el contenido completo del informe efectuado por los Servicios Técnicos para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, y cuya ponencia ha sido objeto de estudio y valoración, siendo asumidos por la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto, por la Presidencia se levanta la reunión a las 9 horas y 43 minutos, de todo lo cual es fiel reflejo la presente Acta, de la cual doy fe.

EI PRESIDENTE

Fdo.: **Pablo Zuloaga Martínez**

EL SECRETARIO

Fdo.: **Miguel Pons Renedo**

En primer lugar se comprueba por la mesa de contratación que: La UTE **GICSA-IGUASTUR** ha aportado en plazo las declaraciones requeridas, por lo que se admite definitivamente al procedimiento al haber subsanado en tiempo y forma.

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura y lectura del importe económico de las mejoras ofertadas en el sobre B de los licitadores admitidos definitivamente al procedimiento, que contienen la documentación sobre los criterios evaluables conforme juicios de valor, y que a continuación se relacionan:

1. UTE GICSA-IGUASTUR
2. UTE CANNOR, S.L. - PROFORMA
3. UTE JOSE LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L. – TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.

Concluida esta actuación, la Mesa de Contratación acuerda trasladar el expediente para que se emita informe técnico de valoración en aplicación de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor establecido en los Pliegos, al objeto de proceder a la evaluación de los mismos por la Mesa de Contratación.

El resultado de esta valoración, junto con la fecha en la que se procederá a la apertura del sobre C "Criterios de Adjudicación mediante Fórmulas", se hará público en el perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Estado y se comunicará a través de dicha Plataforma vía mail.

Finalizado el acto, por la Presidencia se levanta la reunión a las 9 horas y 46 minutos, de todo lo cual es fiel reflejo la presente Acta, de la cual doy fe.

EL PRESIDENTE

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez

Fdo.: Miguel Pons Renedo

SERVICIO DE URBANISMO Y OBRAS

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS DE "RADA" DESTINADO A SEDE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, LOCALES DE FORMACIÓN Y OTROS USOS MUNICIPALES ASOCIADOS.

SOLICITANTE Y PROMOTOR: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

REDACCIÓN DEL PROYECTO: D. Emilio Carreño García, arquitecto.

En este informe se valoran las propuestas técnicas (sobre B) presentadas por los licitadores en el procedimiento de contratación de las obras de REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS DE "RADA" DESTINADO A SEDE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, LOCALES DE FORMACIÓN Y OTROS USOS MUNICIPALES ASOCIADOS., conforme a los criterios del pliego de condiciones administrativas que se reproducen:

Traslado textual del apartado G.1 del anexo al Pliego (mejoras admisibles):

Propuestas técnicas que supongan mejoras. Sólo se admitirán ofertas en alguno de los siguientes apartados, en orden de relevancia y con el siguiente alcance:

- Mejoras en la calidad de las instalaciones de mobiliario descritas en el capítulo 11 de mediciones y presupuestos en proyecto.¹
- Mejoras en la calidad del acabado de pintura exterior en fachadas.²
- Dotación de mobiliario exterior y alumbrado exterior y decorativo.
- Ampliación o mejora de dotación de plantaciones de arbolado y arbustos decorativos en el parterre generado en proyecto en el frente Oeste (partida 01.02)³.

1 En proyecto:11.01 Mesa despacho 160x80 (31 ud. = 27 zonas de trabajo + 4 sala de reunión).- 70,96 (84,44)	
11.02 Mesa aula 60x80 (128 ud).-.....	24,99 (29,74)
11.03 Mesa biblioteca 130x70 – con protección frontal (24 ud).-.....	62,47 (74,34)
11.04 Silla trabajo regulable (19 ud).-.....	49,97 (59,46)
11.05 Silla aula/confidente (188 ud).-.....	16,66 (19,83)
11.06 Store enrollable (117,90 ml).-.....	23,67 (28,17)
11.07 Mobiliario auxiliar (PA. Inc. estanterías, mesas auxiliares, papeleras, paragüeros,... y sillas/sillones en zonas de espera).-.....	1.665,71 (1.982,19)

2 En proyecto:03.03.01 Pintura resinas exterior (648,05 m2).- 8,97 (10,67)	
03.04.02 Vinilo adhesivo (221,13 m2).-.....	10,26 (12,21)

3 En proyecto:01.02.01 Tierra vegetal (35 m3).- 33,63 (40,02)	
01.02.02 Malla antihierbas (70 m2).-.....	3,34 (3,97)
01.02.03 Plantación cotoneaster lactea (140 ud).-.....	7,50 (8,95)
01.02.04 Plantación prunus 14/16 (7 ud).-.....	81,79 (97,33)



Las mejoras se valorarán a precio de proyecto (entendiendo en todo caso que se incluye BI y GG y sin deducir la posible baja unitaria por la oferta económica) cuando se trate de unidades que amplíen o complementen las previstas. Las mejoras de dotación que no pudieran asimilarse a precios de proyecto se deberán valorar justificadamente a precios de mercado.

Se deberá aportar al efecto una memoria técnica valorada SINTÉTICA en la que se puedan apreciar las mejoras incorporadas. En la memoria se especificará con claridad la justificación y el alcance de estos trabajos y su valoración económica.

Traslado textual del apartado J.1 del anexo al Pliego (criterios de valoración):

Valoración máxima: 45 puntos.

La oferta de mejora técnica se valorará con un máximo de 45,00 puntos de acuerdo al siguiente detalle:

- Con un máximo de 15,00 puntos: Importe económico de la mejora. Se valorará el importe económico de la mejora con 1,00 punto por cada 4.000,00 € (excluido IVA) que se oferten. En caso que se superen los 60.000,00 € (excluido IVA) de mejora por los que otorgarían 15,00 puntos, no se otorgará ningún punto adicional, ni se penalizará por ello, salvo que se supere el 15% del precio base de licitación, en cuyo caso se reducirá a la mitad la puntuación máxima obtenida.

A la puntuación obtenida de acuerdo al cálculo descrito en el párrafo anterior se le aplicará un coeficiente multiplicador de entre 1,00 y 0,75 en función del mayor o menor ajuste del presupuesto de la memoria que avala la mejora técnica a los precios de proyecto en los casos en que sea posible su aplicación, o a los habituales de mercado en otro caso. Se reducirá el coeficiente desde 1,00 hasta el máximo de 0,75 en los casos de que se detecten propuestas sobrevaloradas o infravaloradas respecto a los precios citados.

- Con un máximo de 30,00 puntos: Se valorará la propuesta técnica en atención a los siguientes criterios básicos con referencia a las mejoras admisibles:
 - En relación al mobiliario interior. Se valorará especialmente la adecuación funcional y la calidad técnica y estética de los productos, prestando especial atención a su garantía, durabilidad y facilidad de mantenimiento.
 - En relación a la calidad del acabado de pintura exterior. Se valorará dos cuestiones:
 - La mejora en la calidad del acabado exterior de pintura que redunde especialmente en una mayor garantía, estabilidad del color a la luz solar y resistencia a la suciedad.
 - La disposición del ofertante a admitir, con los límites técnicos y económicos que proponga, variaciones de tonos de color en las pinturas exteriores respecto a lo especificado en proyecto, atendiendo a la previsión de pintado de la fachada de acuerdo a una propuesta artística de carácter geométrico.
 - En relación a la nueva dotación de mobiliario exterior y dotación de alumbrado exterior se valorará su calidad, adecuación funcional y su economía y eficiencia en el mantenimiento y funcionamiento.
 - En relación a la mayor o mejor dotación de plantaciones de arbolado y arbustos decorativos se valorará la calidad del espacio verde generado.

LAS OFERTAS QUE NO SUPEREN LOS 30 PUNTOS EN ESTA FASE DE VALORACIÓN SERÁN EXCLUIDAS.

VALORACIÓN DE OFERTAS

Se ha presentado tres ofertas, suscrita por las siguientes Uniones Temporales de Empresas:

- UTE CANNOR SL - PROFORMA
- UTE MARDARAS – TAMISA
- UTE GICSA - IGUASTUR

Tras su análisis, a continuación se sintetiza y valora cada una de las ofertas.





UTE CANNOR SL – PROFORMA

Mejoras propuestas:

Se describen las mejoras y, cuando resulta oportuno, se incluyen comentarios para su evaluación (texto en color rojo).

1. MOBILIARIO INTERIOR

Mesas de despacho. **Sobresaliente. Ajustes de tamaños y mayor dotación (ala y "Buc") en despachos.**

En proyecto: 11.01 Mesas de 160x80 (31 ud. = 27 zonas de trabajo + 4 sala de reunión).-70,96 (84,44)

En oferta: 29 unidades (27 zonas de trabajo + 2 sala de reunión - de mayor tamaño). En melamina de 19 mm (salvo las de reunión de bilaminado de 30 mm) y estructura de apoyo.

2 ud. de 160x60. (Modelo CLASS)

17 ud. de 160x80 + ala de 80x60 + "Buc" rodante. (Modelo ZAMA NEXT). **Sin faldón. Sobresaliente por dotación de ala y "Buc"**

8 ud. de 180x60. (Modelo CLASS). **Bien.**

2 ud. de 240x100 (sala de reunión). (Modelo DRONE). **Calidad notable. Puede resultar exiguo de tamaño.**

Mesas de aula. **Regular. Calidad adecuada. Ajustes a la baja en número de puestos (128 en proyecto y 110 en oferta por reordenación propuesta). Descripción textual/dibujo no coincidente (en dibujo falta faldón y estante)**

En proyecto: 11.02 Mesa de 60x80 (128 ud/puestos).-.....24,99 (29,74)

En oferta: 63 ud. 110 puestos. En melamina de 19 mm con faldón y estante; y estructura de apoyo.

47 ud. (94 puestos - mesa para dos puestos) de 140x60. (Modelo CLASS). **Calidad adecuada. Puede resultar exiguo de tamaño.**

16 ud. de 100x60. (Modelo CLASS). **Calidad adecuada.**

Mesas de biblioteca. **Notable en composición y calidad.**

En proyecto: 11.03 Mesa de 130x70 – con protección frontal (24 ud/puestos).-.....62,47 (74,34)

En oferta: 6 ud. 24 puestos. Mesa para cuatro puestos de (140x124,5)x2. En melamina de 30 mm con separadores frontales; y estructura de apoyo. (Modelo Bench ZAMA NEXT).

Silla de trabajo. **Notable. Buenas prestaciones y calidad.**

En proyecto: 11.04 Silla regulable (19 ud).-.....49,97 (59,46)

En oferta: 19 ud. regulable en altura y brazos; con ruedas. (Modelo SENTIS)

Silla aula/confidente. **Bien/Regular. Calidad básica correcta. Ajuste a la baja en número (188 en proyecto y 179 en oferta por reordenación propuesta).**

En proyecto: 11.05 Silla (188 ud).-.....16,66 (19,83)

En oferta: 170 ud.

164 ud. con carcasa de polipropileno – apilable. (Modelo GLOVE)

6 ud. con carcasa de madera – con brazos. (Modelo GLOVE)

Estor enrollable. **Notable. Calidad adecuada. Cálculo amplio en m2.**

En proyecto: 11.06 (117,90 ml).-.....23,67 (28,17)

En oferta: 272 m2. 58 unidades. Altura del estor: 230 cm. Tejido "polyscreen" 550 blanco.

Mobiliario auxiliar. **Bien/Regular. Calidad correcta en conjunto. Escaso número de unidades en algunos casos (estanterías en especial). No contempla estanterías específicas en biblioteca.**

En proyecto: 11.07 (PA. Inc. estanterías, mesas auxiliares, papeleras, paragueros,... y sillas/sillones en zonas de espera).-.....1.665,71 (1.982,19)

En oferta:

Mostradores/estanterías/armarios





- 1 ud. mostrador de 183/180 x 170/80 cm, con módulo de almacenaje. (Modelo F-25). **Calidad básica correcta**
- 2 ud. estantería alta 90x40x196– melamina. (Modelo BASIC). **Calidad básica correcta.**
- 15 ud. armario alto 90x42x196 (puertas batientes abajo y estanterías arriba) - melamina. (Modelo BASIC). **Calidad básica correcta.**
- 15 ud. armario bajo 90x42x74 (puertas batientes) – melamina. (Modelo BASIC). **Calidad básica correcta.**
- Bancadas zona espera
 - 5 ud. Cada una 3 plazas + mesa. Carcasa de madera. (Modelo CURVAE). **Calidad notable.**
 - 2 ud. Cada una 2 plazas. Carcasa de madera. (Modelo CURVAE). **Calidad notable.**
- Complementos.
 - 20 unidades de papelera (17 litros) en chapa de acero pintada. (Modelo STAR). **Calidad notable.**
 - 1 paraguero (capacidad para 16 uds.) móvil. (Modelo SECAL). **Calidad notable. Debería completarse con otros en aulas o por pisos.**
 - 18 unidades percha pared (cinco colgadores por unidad). (Modelo HANGER). **Calidad adecuada. Escaso en número**
 - 5 percheros de pie (cinco colgadores por unidad). Modelo BIS **Calidad notable. Escaso en número**

Se aporta una descripción en plano de las soluciones de mobiliario propuestas en desarrollo o complemento del proyecto. Se aportan fichas con características técnicas de cada elemento de mobiliario ofertado. **Es un esfuerzo de concreción y claridad que permite valorar adecuadamente la oferta.**

2. PINTURA EXTERIOR

Se oferta una pintura de micro-silicona "lotusan" de la marca "Beissier". Se acompaña ficha técnica. **Una mejora de calidad correcta, no especialmente relevante respecto a lo previsto en proyecto.**

3. MOBILIARIO Y ALUMBRADO EXTERIOR

Nuevas dotaciones en el área de urbanización prevista en proyecto:

2 unidades de Banco tipo "amanta" de "Urbis 21"

1 papelera tipo "tempo" de "Urbis 21"

2 unidades baliza faro tipo GIZA LED

5 unidades de báculo metálico (4 metros aproximadamente) para luminaria LED

Una dotación de mobiliario básica y una propuesta de alumbrado correcta, aunque no dibuja la solución que propone.

4. ESPACIO VERDE - PLANTACIONES

Ampliación de dotación de jardinería simple, correcta: suministro de tepe de césped y 7 unidades de abedul de 14/16.

Importe económico de las mejoras (sin IVA)

Mobiliario interior.....	49.235,95 €
Pintura exterior.....	2.721,81 €
Mobiliario y alumbrado exterior.....	6.852,24 €
Espacio verde – plantaciones.....	1.190,00 €
Total.....	60.000,00 €

No se observan unidades sobre o infravaloradas.

Valoración:

- Valoración por importe económico de las mejoras: **15 puntos**
Conforme a lo previsto en el apartado J.1 del anexo al Pliego (criterios de valoración), **se valora el importe económico de la mejora, con un máximo de 15,00 puntos, con 1,00 punto por cada 4.000,00 € (excluido IVA) que se oferte. La**



puntuación que obtiene la UTE CANNOR SL - PROFORMA es de 15,00 puntos de acuerdo a este criterio. No observando sobre o infravaloraciones, el coeficiente multiplicador aplicable es de 1,00, resultando los mismos 15,00 puntos

- **Valoración oferta técnica: 25,00 puntos**

La oferta técnica de la UTE CANNOR SL - PROFORMA atiende a todos los capítulos en que se admiten mejoras. En conjunto se estima una oferta valiosa, estimándose la más ventajosa de las tres presentadas. No se ha puntuado con la máxima valoración por algunas incorrecciones o inconcreciones.

A continuación se condensan las evaluaciones parciales anteriores, justificando la valoración otorgada considerando la oferta en comparación o contraste con las restantes:

MOBILIARIO INTERIOR. Aporta definición de calidades, mayoritariamente correctas o notables. Se destaca la dotación sobresaliente de mesas de despacho y una adecuada atención a los "complementos", así como una propuesta de ordenación global y pormenorizada del mobiliario que justifica su oferta. Se aprecia alguna falta menor que se ha calificado negativamente: reducción de dotación de sillas/aula-confidentes, tamaño de mesa de aula,... En entidad económica supone más del 80% del total de las mejoras, por lo que resulta el capítulo más relevante para formular la valoración.

PINTURA EXTERIOR. Es una oferta simple de mejora de calidad de la pintura, poco relevante en entidad económica

MOBILIARIO Y ALUMBRADO EXTERIOR. Algo más del 10% del importe de mejoras en una dotación que se estima adecuada, aún cuando no está dibujada para comprobar su idoneidad.

ESPACIO VERDE – PLANTACIONES. Una mejora sencilla falta de concreción, de poco valor económico.

TOTAL VALORACIÓN: 15,00 + 25,00 puntos = 40,00 puntos.

UTE MARDARAS – TAMISA

Mejoras propuestas:

Se describen las mejoras y, cuando resulta oportuno, se incluyen comentarios para su evaluación (texto en color rojo).

La UTE presenta un análisis previo de estado del edificio objeto de rehabilitación que resulta interesante y denota un conocimiento previo responsable, aún cuando no sea valorable en este procedimiento.

1. MOBILIARIO INTERIOR

Mesas de despacho. **Bien. Calidad adecuada.**

En proyecto: 11.01 Mesas de 160x80 (31 ud. = 27 zonas de trabajo + 4 sala de reunión).-70,96 (84,44)

En oferta: 31 unidades de 160x80. En melanina color de 25 mm y estructura de apoyo. (Modelo KAMOS)

Mesas de aula. **Bien. Calidad adecuada.**

En proyecto: 11.02 Mesa de 60x80 (128 ud/puestos).-.....24,99 (29,74)

En oferta. Modifica la distribución proyectada previendo mesas dobles, en conjunto del mismo tamaño:





64 ud. 128 puestos. Mesas de 160x60. En melanina color de 25 mm y estructura de apoyo. (Modelo KAMOS)

Nueva dotación no prevista en proyecto: Silla modelo "NODE" con base de trípode y especio de trabajo personal. **52 unidades de una silla de alta calidad y precio que supone la mitad de la mejora presupuestada en mobiliario y más de un tercio del total. Resulta una dotación interesante aunque se estima excesiva (otras demandas de mobiliario -estanterías, armarios, complementos...- no están adecuadamente cubiertas en la oferta) y de un singularidad no congruente.**

Mesas de biblioteca. **Bien/Regular. Calidad básica.**

En proyecto: 11.03 Mesa de 130x70 – con protección frontal (24 ud/puestos).-.....62,47 (74,34)

En oferta: 6 ud. 24 puestos. Mesa para cuatro puestos de 200x126. En melanina de 20 mm en tapa y división central. (Modelo VISTA). **Es de menor tamaño que la proyectada y puede resultar exigua.**

Silla de trabajo. **Notable. Buenas prestaciones y calidad.**

En proyecto: 11.04 Silla regulable (19 ud).-.....49,97 (59,46)

En oferta: 19 ud. regulable en altura y brazos; con ruedas. (Modelo OPEN RED)

Silla aula/confidente. **Bien. Calidad correcta. Ajuste a la baja en número (188 en proyecto y 140 en oferta), derivada de la dotación de la silla "NODE", aún cuando ésta última no es compatible con el uso adecuado de mesas.**

En proyecto: 11.05 Silla (188 ud).-.....16,66 (19,83)

En oferta: 140 ud con carcasa de de plástico – apilable. (Modelo KALI)

Estor enrollable. **No realiza oferta respecto a lo proyectado.**

En proyecto: 11.06 (117,90 ml).-.....23,67 (28,17)

Mobiliario auxiliar. **Regular. Calidad básica en conjunto. Muy escaso número de unidades. No contempla estanterías específicas en biblioteca.**

En proyecto: 11.07 (PA. Inc. estanterías, mesas auxiliares, papeleras, paragüeros,... y sillas/sillones en zonas de espera).-.....1.665,71 (1.982,19)

En oferta:

cajoneras/estanterías/armarios/mesas/sillones de espera

4 ud. de cajonera con ruedas 53x56x60. (Modelo KAMOS). **Calidad notable. Dotación escasa.**

4 ud. librería baja 135x81x44 (Modelo KAMOS). **Calidad notable. Dotación escasa.**

4 ud. librería alta 90x210x46 con puertas nbajs y estanterías en cuerpo superior (Modelo KAMOS).

Calidad notable. Dotación escasa.

6 ud. Sillón de espera tapizado. **Calidad notable. Pocas unidades.**

2 ud. de mesa de rincón. **Calidad correcta. Dotación escasa.**

Complementos.

10 unidades de papeleras (10 litros) en chapa de acero pintada. (Modelo HOT). **Calidad básica.**

2 unidades de paragüero (Modelo STAR). **Calidad básica. Debería completarse con otros en aulas o por pisos.**

4 percheros de pie (ocho colgadores por unidad). (Modelo STAR). **Calidad adecuada. Dotación escasa en número.**

Se aportan fichas con características técnicas de cada elemento de mobiliario ofertado.

2. PINTURA EXTERIOR

Se oferta una pintura similar a la prevista en proyecto. No se distingue bien si se trata de una sustitución de pintura o una "sobrepintura". **No se valora positivamente, aunque es una mejora no relevante respecto al presupuesto global ofertado. En este apartado se añade la colocación (interesante) de 232 ml de goterón de PVC en huecos, resultado del análisis y visita al inmueble del ofertante.**

3. MOBILIARIO Y ALUMBRADO EXTERIOR

Nuevas dotaciones en el área de urbanización prevista en proyecto:



8 unidades de proyectores LED de 150 W
2 báculos de alumbrado en poliéster de 8 metros.
Una unidad de aparcabicis.
4 unidades de banco con apoyabrazos (modelo Neobarcelona)
Una propuesta de alumbrado de interés aunque no dibuja la solución que propone, y una dotación de mobiliario básica.

4. ESPACIO VERDE - PLANTACIONES

1.500 € de ampliación de dotación de jardinería sin especificar. **Resulta una propuesta no descrita ni justificada.**

Importe económico de las mejoras (sin IVA)

Mobiliario interior.....	49.355,51 €
Pintura exterior.....	4.138,25 €
Mobiliario y alumbrado exterior.....	7.849,24 €
Espacio verde – plantaciones.....	1.785,00 €
Total.....	63.128,00 €⁴

No se observan unidades sobre o infravaloradas.

Valoración:

- **Valoración por importe económico de las mejoras: 15 puntos**
Conforme **a lo** previsto **en** el apartado J.1 del anexo **al** Pliego (criterios de valoración), **se** valora el importe económico de la mejora, con un máximo de 15,00 puntos, con 1,00 punto por cada 4.000,00 € (excluido IVA) que se oferte. La puntuación que obtiene la UTE MARDARAS-TAMISA es de 15,00 puntos de acuerdo a este criterio. No observando sobre o infravaloraciones, el coeficiente Multiplicador aplicable es de **1,00**, resultando los mismos **15,00 puntos**
- **Valoración oferta técnica: 17,50 puntos**
La oferta técnica de la UTE MARDARAS-TAMISA atiende a **todos los** capítulos en que **se** admiten mejoras. En conjunto se estima una oferta **adecuada**, aunque **se** observan algunas incongruencias, **o** falta de concreción en otros casos, que motivan la puntuación de 17,50 puntos sobre un máximo de 30,00, también teniendo en consideración la oferta en comparación **o** contraste con las dos restantes.
A continuación se condensan las evaluaciones parciales anteriores, justificando la valoración otorgada:
MOBILIARIO INTERIOR. Aporta definición de **calidades de elementos de mobiliario**, mayoritariamente **correctas**. **Se aprecia alguna imperfección menor**, y una de mayor calado **en relación a la nueva dotación propuesta de 52 unidades** de la silla modelo "NODE", **de alta calidad y precio (aproximadamente la mitad de la mejora en este capítulo)**, **modelo** muy específico y poco flexible sobre el que **se tienen dudas** sobre su idoneidad. **En entidad económica supone casi exactamente un 80% del total de**

⁴ En la oferta de la UTE se comete un error al calcular el "beneficio industrial" de las mejoras; un 6% del PEM comúnmente. Donde dice 413,78 € debe decir 3.182,92. Es un error sin importancia, ya que en todo caso se alcanzan los 60.000,00 € de inversión precisos para obtener la máxima puntuación por dotación económica de mejoras.



las mejoras, por lo que resulta el capítulo más relevante para dirimir sobre la valoración.

PINTURA EXTERIOR. Es una oferta un tanto confusa de mejora de calidad de la pintura, poco relevante en entidad económica. Se destaca en positivo, aunque no es significativa en coste, una nueva dotación de goterón en huecos.

MOBILIARIO Y ALUMBRADO EXTERIOR. Algo más del 12% del importe de mejoras en una dotación que se estima adecuada, aún cuando no está dibujada para comprobar su total eficacia.

ESPACIO VERDE – PLANTACIONES. Una mejora inconcreta, de poco valor económico.

TOTAL VALORACIÓN: 15,00 + 17,50 puntos = 32,50 puntos.

UTE GICSA - IGUASTUR

Mejoras propuestas:

Se describen las mejoras y, cuando resulta oportuno, se incluyen comentarios para su evaluación (texto en color rojo).

1. MOBILIARIO INTERIOR

Mesas de despacho. **Bien. Calidad adecuada.**

En proyecto: 11.01 Mesas de 160x80 (31 ud. = 27 zonas de trabajo + 4 sala de reunión).-70,96 (84,44)

En oferta: 31 mesas de 160x80 con tabla de estratificado de 25 mm. (Modelo "serie Vital Pro")

Mesas de aula. **Bien. Calidad adecuada.**

En proyecto: 11.02 Mesa de 60x80 (128 ud/puestos).-.....24,99 (29,74)

En oferta: 128 mesas con tabla de estratificado de 19 mm. (Modelo CADI)

Mesas de biblioteca. **Bien. Calidad adecuada.**

En proyecto: 11.03 Mesa de 130x70 – con protección frontal (24 ud/puestos).-.....62,47 (74,34)

En oferta: 24 mesas con tabla de melamina de 19 mm. (Modelo CADI)

Silla de trabajo. **Notable. Buenas prestaciones y calidad.**

En proyecto: 11.04 Silla regulable (19 ud).-.....49,97 (59,46)

En oferta: 19 ud. regulable en altura; con ruedas. (Modelo PROTOS)

Silla aula/confidente. **Bien. Calidad adecuada.**

En proyecto: 11.05 Silla (188 ud).-.....16,66 (19,83)

En oferta: 188 ud con carcasa de de plástico – apilable. (Modelo SPACIO)

Estor enrollable. **No realiza oferta respecto a lo proyectado.**

En proyecto: 11.06 (117,90 ml).-.....23,67 (28,17)

Mobiliario auxiliar. **No realiza oferta respecto a lo proyectado.**

En proyecto: 11.07 (PA. Inc. estanterías, mesas auxiliares, papeleras, paragüeros,... y sillas/sillones en zonas de espera).-.....1.665,71 (1.982,19)

Se aportan fichas con características técnicas de cada elemento de mobiliario ofertado.

2. PINTURA EXTERIOR



Propone una oferta de producto de algo más calidad y posibilidades de elección de color, lo que supone un incremento global de coste insignificante de 30,85 € (PEM+GG+BI) en la partida 03.03.01 de proyecto. En esta misma partida aumenta el coste unitario (PEM) de unidad de pintura exterior (8,97 €/m2 en proyecto) como consecuencia de una mayor intervención de mano de obra para cubrir cualquier eventualidad en ejecución de la pintura artística. hasta un importe de 21,61 €/m2 en su oferta, lo cual supone un incremento de coste global de 9.747,71 € (PEM+GG+BI). Es una propuesta costosa y aventurada, formulando un incremento de coste de la mano de obra no justificado, sin mejora relevante de la calidad del acabado de pintura exterior.

3. MOBILIARIO Y ALUMBRADO EXTERIOR

Nuevas dotaciones en el área de urbanización prevista en proyecto:

6 unidades de banco modelo LIENZO DELTA, con base de hormigón y apoyo y respaldo de madera.

Una propuesta demasiado costosa con un banco de calidad notable. No dibuja la solución que propone. No plantea propuesta de alumbrado.

4. ESPACIO VERDE - PLANTACIONES

Propone una ampliación al doble de la dotación de jardinería en proyecto (3.609,72 de PEM+GG+BI). Propuesta inconcreta, no dibujando la solución que propone.

Importe económico de las mejoras (sin IVA)

Mobiliario interior.....	36.320,31 €
Pintura exterior.....	9.778,56 €
Mobiliario y alumbrado exterior.....	10.664,02 €
Espacio verde – plantaciones.....	3.609,72 €
Total.....	60.341,76 €

No se observan unidades sobre o infravaloradas.

Valoración:

- Valoración por importe económico de las mejoras: **15 puntos**

Conforme a lo previsto en el apartado J.1 del anexo al Pliego (criterios de valoración), se valora el importe económico de la mejora, con un máximo de 15,00 puntos, con 1,00 punto por cada 4.000,00 € (excluido IVA) que se oferte. La puntuación que obtiene la UTE GICSA - IGUASTUR es de 15,00 puntos de acuerdo a este criterio. No observando sobre o infravaloraciones, el coeficiente multiplicador aplicable es de 1,00, resultando los mismos **15,00 puntos**

- Valoración oferta técnica: **10,00 puntos.**

La oferta técnica de la UTE GICSA - IGUASTUR atiende a todos los capítulos en que se admiten mejoras. En conjunto se estima una oferta imperfecta, también en comparación o contraste con las restantes propuestas, con faltas que motivan una puntuación de 10,00 puntos sobre un máximo de 30,00.

A continuación se condensan las evaluaciones parciales anteriores, justificando la valoración otorgada:

MOBILIARIO INTERIOR. Aporta definición de calidades de elementos de mobiliario, mayoritariamente correctas. En comparación con las otras dos ofertas, es una propuesta de menor entidad económica (aproximadamente un 60% del total de las mejoras) con alguna falta de definición en dotaciones específicas.

PINTURA EXTERIOR. Es una oferta que aventura en este capítulo un coste de mano de obra muy superior al previsto en proyecto, sin justificación. Supone algo más del 16% del importe de mejoras.





MOBILIARIO Y ALUMBRADO EXTERIOR. Es una dotación escueta de 6 unidades de bancos que resultan demasiado costosos (un 17% del importe de las mejoras).

ESPACIO VERDE – PLANTACIONES. Una mejora inconcreta de duplicación de importe respecto a lo previsto en proyecto, de poco valor económico relativo (un 6% del importe de las mejoras).

TOTAL VALORACIÓN: 15,00 + 10,00 puntos = 25,00 puntos.

ESQUEMA FINAL DE VALORACIÓN

De acuerdo a las valoraciones parciales antes justificadas, en la tabla que sigue se expresa un esquema de síntesis:

Oferta	Importe económico	Valoración económica	Valoración Oferta técnica	Total
CANNOR - PROFORMA	60.000,00 €	15,00	25,00	40,00
MARDARAS - TAMISA	63.128,00 €	15,00	17,50	32,50
GICSA - IGUASTUR	60.341,76 €	15,00	10,00	25,00

Conforme a lo previsto en Pliego, **LAS OFERTAS QUE NO SUPEREN LOS 30 PUNTOS EN ESTA FASE DE VALORACIÓN SERÁN EXCLUIDAS**, estando en esta circunstancia la propuesta de la UTE GICSA - IGUASTUR

Documento firmado electrónicamente

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

